

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1 / 1355

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 01 JUN. 2009

**VISTO:** La celebración de la elección de miembros del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social efectuada el pasado 12 de noviembre de 2008.-----

**RESULTANDO: I)** Que el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, debe designar un miembro titular en el Directorio de la Caja, y triple número de suplentes conforme a lo preceptuado por el artículo 9º de dicha ley.-----

-----**II)** Que conforme al inciso final del artículo 11 de la referida ley, agregado por el artículo 4º de la ley N° 18.239 de 27 de diciembre de 2007, los miembros del Directorio designados por los Poderes Públicos ejercerán sus funciones hasta una nueva designación por parte de éstos, los que procurarán que el mandato de sus representantes coincida con el de los demás miembros del Directorio.-----

**CONSIDERANDO: I)** Que el escribano Héctor Francisco Bergonzoni Alvarez, oportunamente designado como miembro titular del Directorio en representación del Poder Ejecutivo (resolución N° 930 de 1º de agosto de 2005), así como sus suplentes por su orden, escribanos Susana Chahinián Baghtchedjián, Jaime Pérez Jaim y Lionel De Mello Estramil, designados por resolución N° 946/005 de 9 de agosto de 2005, han tenido un desempeño satisfactorio.-----

-----**II)** Que, por lo tanto, se entiende pertinente renovar su designación.-----

**ATENTO:** A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7º, 9º y 11 de la ley N° 17.437 de 20 de diciembre de 2001, con las modificaciones introducidas por la ley N° 18.239 de 27 de diciembre de 2007.-----

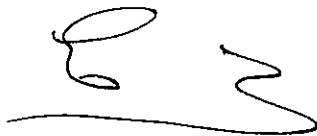
-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE**-----

1º) **DESÍGNASE** al escribano Héctor Francisco Bergonzoni Alvarez miembro titular del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social, para actuar en representación del Poder Ejecutivo, y como suplentes del mismo en el siguiente orden, a los escribanos

Susana Chahinián Baghtchedjián, Jaime Pérez Jaim y Lionel De Mello  
Estramil.-----

2º) **COMUNÍQUESE**, notifíquese, etc.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabare Vazquez', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República